



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 30140/2019 - CURSO COD. 314 - “VIII CURSO DE FORMACIÓN TEÓRICA EN DIABETOLOGIA”

VISTO:

La nota presentada por los señores Profesores Dr. Marcelo YORIO y Dr. Jorge N. WAITMAN, solicitando autorización para el dictado del “**VIII CURSO DE FORMACIÓN TEÓRICA EN DIABETOLOGIA**”, organizado por la Cátedra de Medicina I (Semiología) - UHMI N° 3 – Hospital Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a médicos en Formación en Diabetología;

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 26 de septiembre de 2019;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del “**VIII CURSO DE FORMACIÓN TEÓRICA EN DIABETOLOGIA**”, (COD 314), organizado por la Cátedra de Medicina I -UHMI n° 3 del Hospital Córdoba, Centro Formador en Especialistas de Diabetología, que se llevará a cabo bajo

la Dirección del Dr. Jorge Norberto WAITMAN y Coordinación de la Méd. Beatriz Alejandra GARCÍA, desde el mes de abril de 2020 a diciembre de 2021.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) y veinte (20) cuotas de pesos dos mil cuatrocientos cincuenta (\$ 2450).

Art.3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable** con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.